



Bogotá, 14 de Noviembre de 2014

Doctor(a)

JORGE ALFONSO MELENDEZ ACUÑA

Ciudad

CHIA-CUNDINAMARCA

Asunto: Invitación a participar como Par Académico para la verificación de las condiciones de calidad del programa de ESPECIALIZACION EN MATEMATICAS COMPUTACIONALES solicitada por UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO, en la ciudad de PUERTO COLOMBIA-ATLANTICO. Proceso 33670

Respetado Par:

Por medio de la presente comunicación y en razón a que usted hace parte del grupo de pares que aporta su valiosa experiencia en pro de la Calidad de la Educación Superior, y después de un proceso de preselección, le invitamos a estudiar la posibilidad de participar en la visita de verificación de condiciones de calidad del programa de ESPECIALIZACION EN MATEMATICAS COMPUTACIONALES solicitada por la UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO, en la ciudad de PUERTO COLOMBIA-ATLANTICO proceso: 33670, programada para los días 20, 21 y 22 de Noviembre de 2014.

Es importante resaltar, que una vez haya aceptado vincularse a este proceso, dicha participación está sujeta a una selección que el Ministerio de Educación Nacional determina de manera definitiva, atendiendo las normas, los procesos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y la aceptación por parte de la IES a visitar; lo que conlleva a una segunda fase denominada: designación de par, donde se concretan aspectos logísticos que garantizan el desarrollo de la visita.

En todo caso y con el objeto de aportar información para la toma de la decisión, le informamos las condiciones operativas que ofrece el Ministerio, así:

- 1. *Apoyo logístico*. El Ministerio le enviará a su correo electrónico, el tiquete electrónico (si se requiere), teniendo en cuenta las fechas de viaje.
- 2. **Gastos de viaje:** Se suministra adicionalmente, lo correspondiente a los gastos de viaje cuando se requieran de acuerdo al tiempo estimado para la visita (No.2.5 de días cuando se deba pernoctar). Cuando las visitas se concretan de jueves a sábado, se reconocen los gastos incluyendo el mediodía del sábado.
- 3. Régimen común. Cuando el par pertenece al régimen común, debe hacer llegar al Operador Logístico Pubblica Calle 97 A No. 8 -10 Oficina 404 en el momento de aceptar la designación como par, la correspondiente factura original a nombre de FIDUPREVISORA S.A. EFP MEN CALIDAD NIT No. 860.525.148-5, Contrato No. 340 de 2014 MEN FIDUPREVISORA, para el pago de gastos de desplazamiento, monto que le será informado en su momento.
- 4. *Honorarios.* El Ministerio reconocerá al par académico por concepto de honorarios, el valor correspondiente a dos (2) SMMLV por visita realizada. Dichos honorarios serán cancelados





una vez se haya cumplido con el informe y el respectivo aval del Ministerio, y remitida la cuenta de cobro o factura de venta (régimen común, Art. 617 Estatuto Tributario) junto con el pago de seguridad social (salud y pensión) del mes en que realiza la visita.

Así mismo, es de obligatorio cumplimiento el deber de suministrar a este Ministerio, la información necesaria para determinar la categoría tributaria a que pertenece, conforme a lo previsto en el artículo 329 de Estatuto Tributario (Ley 1607 del 2012); de conformidad a lo preceptuado por el art. 1 del Decreto reglamentario 1070 del 2013. A los pagos se les aplicará la retención en la fuente conforme a la Ley.

De acuerdo con la Circular Conjunta No. 01 de Diciembre de 2004ⁱ, el par debe cotizar en forma obligatoria a los regímenes de sistema general de pensiones y de salud, con base en los ingresos por prestación de servicios que devenguen, para cuyo caso deberá tomar como base el 40% del valor total de los honorarios a cancelar y no podrá ser inferior a 1 SMMLV (en caso de estar afiliado como trabajador dependiente, la cotización al Sistema de Seguridad Social en salud, sobre los ingresos provenientes de su actividad como contratista, se efectuará como ingresos adicionales con la misma EPS donde se encuentre afiliado) y hacer llegar dichos comprobantes de pago al Ministerio. Sí el par se encuentra pensionado o en trámite de pensión, sólo cancelará salud y deberá hacer llegar el documento de su calidad de pensionado.

A continuación se presenta un ejemplo de cotización al Sistema General de pensiones y salud, de acuerdo con el número de programas a visitar:

| Honorarios | Cantidad programas visitados | Total Honorarios | IBC | Salud 12,5% | Pensión 16% | Total |
|-------------|------------------------------|---------------------|-------------|----------------|----------------|-----------|
| \$1.232.000 | 1 | \$1.232.000 | \$616.000 | \$77.000 | \$98.560 | \$175.560 |
| \$1.232.000 | 2 | \$2.464.000 | \$985.600 | \$132.200 | \$157.696 | \$289.896 |
| \$1.232.000 | 3 | \$3.696.400 | \$1.478.400 | \$184.800 | \$236.544 | \$421.344 |

Finalmente, agradecemos en caso de aceptar, nos informe los itinerarios que considere más adecuados para la realización de la visita, es decir, si requiere transporte terrestre, se encuentra en la fecha de inicio de la visita en una ciudad diferente a la de su domicilio; en general, aquellos aspectos que nos faciliten operativamente el desplazamiento y cumplimiento de la agenda.

Cordial saludo y quedamos atentos a su respuesta,

Original firmado por:

Jeannette Gilede González

JEANNETTE GILEDE GONZÁLEZ

Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior





 $^{\scriptscriptstyle \perp}$ Expedida por el Ministerio de Hacienda y de Protección Social, respecto de la Ley 797 de 2003





Bogotá, 24 Septiembre de 2014

Doctor(a)

JORGE ALFONSO MELENDEZ ACUÑA

Ciudad

Asunto: Designación como Par Académico para la verificación de las condiciones de calidad del programa de TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS solicitada por UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, en la ciudad de SAN GIL-SANTANDER. Proceso 30509.

Respetado Par:

Acorde con la información suministrada en la comunicación de invitación, nos complace informarle que ha sido designado como par académico para la realización de la visita de verificación de condiciones de calidad del programa de **TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS** solicitada por la **UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER**, en la ciudad de **SAN GIL-SANTANDER**, proceso **30509**, durante los días 02, 03 y 04 de Octubre de 2014.

Con el objeto de tramitar los gastos de desplazamiento para la realización de la mencionada visita, se comunicará con usted vía correo electrónico el Operador Logístico Pubblicacontrolpar.pubblica@pubblica.com.co, quienes le suministrarán el valor respectivo y le ofrecerán las indicaciones para avanzar con el trámite de dichos gastos (remisión de cuenta de cobro o factura y documentos).

De igual manera, queremos invitarle a tener en cuenta los siguientes aspectos, que le facilitarán el desarrollo de la visita del programa en mención, así:

COMPROMISOS DEL PAR

- **1. Planear la visita.** El éxito de su labor depende del conocimiento previo de la institución y del programa. Para lograrlo deberá:
 - a. Leer la información suministrada por la Institución con anterioridad a la visita, así como la Ley 1188 de 2006, el Decreto 1295 de 2010 y la reglamentación específica del programa (http://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalue-33650.html). Los documentos institucionales y del programa asignado, los encontrará en el sistema SACES, al cual ingresa con su usuario y contraseña.
 - b. Conocer la agenda acordada por el Ministerio de Educación Nacional y la INSTITUCIÓN. En caso de existir un Par coordinador (visitas a un número considerable de programas de una misma Institución, de forma simultánea), éste se comunicará con el grupo para realizar





acuerdos logísticos.

- **2.** Realizar visita de verificación. Durante la verificación de condiciones de calidad del programa, respecto del cual fue designado, deberá:
 - a. Verificar en la Institución, la información suministrada previamente y confrontar cada una de las condiciones de calidad, de acuerdo con el Decreto 1295 de 2010.
 - b. Tener en cuenta que el proceso de verificación se adelanta con la información radicada por la INSTITUCIÓN en el SACES al momento de realizar la solicitud para iniciar el trámite. Sin embargo, la Institución puede entregar durante el desarrollo de la visita, información que permita actualizar datos o aclarar algunos aspectos.
 - c. Cumplir la agenda acordada por el Ministerio y la INSTITUCIÓN. En común acuerdo con la Institución se pueden hacer los ajustes logísticos necesarios en el transcurso de la vista, siempre y cuando se cumplan las actividades y los objetivos de la misma. En los casos de modificaciones sustanciales a la agenda, es necesario sean informados previamente al Ministerio.
 - d. Guardar reserva de la información suministrada por la INSTITUCIÓN a este Ministerio, y tener en cuenta que como Par Académico¹ hace parte de una comunidad que busca mejorar la calidad de la educación. Por lo tanto, debe verificar las condiciones de calidad del programa, de acuerdo con el proyecto de la INSTITUCIÓN y las necesidades de la comunidad a las que responde, así como guardar total respeto por la propuesta, sin emitir juicios durante la visita o evaluaciones en su informe.
 - e. La fecha de la visita de verificación ha sido acordada con la INSTITUCIÓN, por consiguiente **no** podrá ser modificada, salvo disposición expresa de la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad. No obstante, de presentarse algún motivo o razón que le impida asistir, deberá comunicarlo al MEN, así como informar acerca de posibles dificultades que impidan el desarrollo de la agenda previamente establecida, con el objeto de que la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad autorice los ajustes.
- **3. Elaborar acta e informe:** La puntualidad y calidad del informe es su producto final y el insumo indispensable para resolver oportunamente la solicitud de la INSTITUCIÓN. Sus compromisos son:
 - a. Elaborar un informe individual, independiente del que puedan construir otros pares académicos que acompañen la visita, sobre la verificación de condiciones de calidad del programa (15 condiciones), teniendo en cuenta el formato suministrado por el Ministerio de Educación Nacional y que puede ser descargado del SACES. El tiempo máximo estipulado para la entrega del informe es de cinco (5) días hábiles después de la visita, posteriormente el sistema se cierra automáticamente, lo que en su caso, le exige requerir a esta Subdirección, la habilitación en el sistema nuevamente. El informe que presenta está sujeto a verificación en SACES, por parte del Ministerio, pudiéndose solicitar, de ser necesario, ajustes al mismo.
 - b. Cargar en el aplicativo SACES, el informe de verificación de condiciones de calidad del

_

¹ En calidad de PAR ejerce temporalmente funciones públicas





programa. Tenga en cuenta, que es responsabilidad intransferible del par, adjuntar los documentos propios de la visita (informe, acta y evidencias que considere necesarias). En caso de incumplir con estas actividades, el Ministerio de Educación Nacional podrá solicitar la devolución de los dineros causados por la visita.

Finalmente, una vez realizada la visita, usted debe enviar al Operador Logístico Pubblicacontrolpar.pubblica@pubblica.com.co, su cuenta de cobro con el pago de aportes a la Seguridad Social (salud y pensión) del mes en que realiza la visita, para el pago de los respectivos honorarios (ver formato de cuenta de cobro). Si pertenece al régimen común enviar su factura original a nombre deFIDUPREVISORA S.A. EFPMEN CALIDAD NIT No. 860.525.148-5, Contrato No. 340 de 2014 MEN - FIDUPREVISORA, a la Calle 97 A No. 8-10 Oficina 404.

Cualquier inquietud, agradecemos comunicarla a través del correo antes enunciado; así como recuerde tener en cuenta los aspectos logísticos descritos en la comunicación de invitación a participar como par académico.

Cordial saludo,

Original firmado por: *Jeannette Gilede*

JEANNETTE GILEDE GONZÁLEZ

Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior





Bogotá, Julio 23 de 2014

Doctor(a)
JORGE ALFONSO MELENDEZ ACUÑA
CHIA-CUNDINAMARCA-COLOMBIA

Asunto: Invitación a participar como Par Académico para la verificación de las condiciones de calidad del programa de ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN SEGURIDAD EN REDES DE COMPUTADORES solicitada por SENA, en la ciudad de RIONEGRO - ANTIOQUIA Proceso 32683

Respetado Par:

Por medio de la presente comunicación y en razón a que usted hace parte del grupo de pares que aporta su valiosa experiencia en pro de la Calidad de la Educación Superior, y después de un proceso de preselección, le invitamos a estudiar la posibilidad de participar en la visita de verificación de condiciones de calidad del programa de ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN SEGURIDAD EN REDES DE COMPUTADORES solicitada por el SENA, en la ciudad de RIONEGRO - ANTIOQUIA proceso: 32683, programada para los días 04, 05 y 06 de Agosto de 2014

Es importante resaltar, que una vez haya aceptado vincularse a este proceso, dicha participación está sujeta a una selección que el Ministerio de Educación Nacional determina de manera definitiva, atendiendo las normas, los procesos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y la aceptación por parte de la IES a visitar; lo que conlleva a una segunda fase denominada: designación de par, donde se concretan aspectos logísticos que garantizan el desarrollo de la visita.

En todo caso y con el objeto de aportar información para la toma de la decisión, le informamos las condiciones operativas que ofrece el Ministerio, así:

- 1. *Apoyo logístico*. El Ministerio le enviará a su correo electrónico, el tiquete electrónico (si se requiere), teniendo en cuenta las fechas de viaje.
- Gastos de viaje: Se suministra adicionalmente, lo correspondiente a los gastos de viaje cuando se requieran de acuerdo al tiempo estimado para la visita (No.2.5 de días cuando se deba pernoctar). Cuando las visitas se concretan de jueves a sábado, se reconocen los gastos incluyendo el mediodía del sábado.
- 3. Régimen común. Cuando el par pertenece al régimen común, debe hacer llegar al Operador Logístico Pubblica Calle 97 A No. 8 -10 Oficina 404 en el momento de aceptar la designación como par, la correspondiente factura original a nombre de FIDUPREVISORA S.A. EFP MEN CALIDAD NIT No. 860.525.148-5, Contrato No. 340 de 2014 MEN FIDUPREVISORA, para el pago de gastos de desplazamiento, monto que le será informado en su momento.
- 4. Honorarios. El Ministerio reconocerá al par académico por concepto de honorarios, el valor correspondiente a dos (2) SMMLV por visita realizada. Dichos honorarios serán cancelados una vez se haya cumplido con el informe y el respectivo aval del Ministerio, y remitida la cuenta de cobro o factura de venta (régimen común, Art. 617 Estatuto Tributario) junto con el pago de seguridad social (salud y pensión) del mes en que realiza la visita.





Así mismo, es de obligatorio cumplimiento el deber de suministrar a este Ministerio, la información necesaria para determinar la categoría tributaria a que pertenece, conforme a lo previsto en el artículo 329 de Estatuto Tributario (Ley 1607 del 2012); de conformidad a lo preceptuado por el art. 1 del Decreto reglamentario 1070 del 2013. A los pagos se les aplicará la retención en la fuente conforme a la Ley.

De acuerdo con la Circular Conjunta No. 01 de Diciembre de 2004ⁱ, el par debe cotizar en forma obligatoria a los regímenes de sistema general de pensiones y de salud, con base en los ingresos por prestación de servicios que devenguen, para cuyo caso deberá tomar como base el 40% del valor total de los honorarios a cancelar y no podrá ser inferior a 1 SMMLV (en caso de estar afiliado como trabajador dependiente, la cotización al Sistema de Seguridad Social en salud, sobre los ingresos provenientes de su actividad como contratista, se efectuará como ingresos adicionales con la misma EPS donde se encuentre afiliado) y hacer llegar dichos comprobantes de pago al Ministerio. Sí el par se encuentra pensionado o en trámite de pensión, sólo cancelará salud y deberá hacer llegar el documento de su calidad de pensionado.

A continuación se presenta un ejemplo de cotización al Sistema General de pensiones y salud, de acuerdo con el número de programas a visitar:

| Honorarios | Cantidad programas visitados | Total Honorarios | IBC | Salud 12,5% | Pensión 16% | Total |
|-------------|------------------------------------|---------------------|-------------|----------------|----------------|-----------|
| \$1.232.000 | 1 | \$1.232.000 | \$616.000 | \$77.000 | \$98.560 | \$175.560 |
| \$1.232.000 | 2 | \$2.464.000 | \$985.600 | \$132.200 | \$157.696 | \$289.896 |
| \$1.232.000 | 3 | \$3.696.400 | \$1.478.400 | \$184.800 | \$236.544 | \$421.344 |

Finalmente, agradecemos en caso de aceptar, nos informe los itinerarios que considere más adecuados para la realización de la visita, es decir, si requiere transporte terrestre, se encuentra en la fecha de inicio de la visita en una ciudad diferente a la de su domicilio; en general, aquellos aspectos que nos faciliten operativamente el desplazamiento y cumplimiento de la agenda.

Cordial saludo y quedamos atentos a su respuesta,

Original firmado por: Jeannette Gilede González

JEANNETTE GILEDE GONZÁLEZ

Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

¹ Expedida por el Ministerio de Hacienda y de Protección Social, respecto de la Ley 797 de 2003



Bogotá, Febrero 3 de 2014

Profesor
JORGE ALFONSO MELENDEZ ACUÑA

Estimado Profesor

Como es de su conocimiento el Consejo Nacional de Acreditación, viene adelantando los procesos de acreditación de programas e instituciones de educación superior con el apoyo de las Comunidades Académicas.

En tal sentido, me permito informarle que teniendo en cuenta el reconocimiento académico que usted tiene, el Consejo Nacional de Acreditación, le ha designado como Par Académico para realizar la visita de evaluación externa con fines de acreditación del programa de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS en la ciudad de Tunja.

La visita está prevista para ser realizada el 7,8 y 9 de Abril. Por lo anterior, ruego a usted confirmar su disponibilidad para llevar a cabo dicha tarea, la cual representa un valor agregado fundamental para la educación superior del país.

De ser posible la aceptación, le agradecemos confirmarla a la dirección electrónica de Luz Amanda Viviescas Beltrán, Secretaria Técnica <u>lviviescas@cna.gov.co</u> o <u>cna@cna.gov.co</u>. De igual manera le agradecemos nos actualice la siguiente información de contacto.

- Dirección (para envió de correspondencia).
- Ciudad.
- Teléfonos.
- Dirección electrónica.

Agradecemos confirmar su aceptación tan pronto le sea posible, con el fin de adelantar los trámites consiguientes.

Cordial saludo.

ÁLVARO ZAPATA DOMÍNGUEZ

Suras tops

Coordinador CNA

Profesor

JORGE ALFONSO MELÉNDEZ ACUÑA

Estimado Profesor

Como es de su conocimiento el Consejo Nacional de Acreditación, viene adelantando los procesos de acreditación de programas e instituciones de educación superior con el apoyo de las Comunidades Académicas.

En tal sentido, me permito informarle que teniendo en cuenta el reconocimiento académico que usted tiene, el Consejo Nacional de Acreditación, le ha designado como Par Académico para realizar la visita de evaluación externa con fines de acreditación del programa de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA en la ciudad de BUCARAMANGA.

La visita está prevista para realizarse, en lo posible, dentro de los próximos 30 días. Por lo anterior, ruego a usted confirmar su disponibilidad para llevar a cabo dicha tarea, la cual representa un valor agregado fundamental para la educación superior del país.

De ser posible la aceptación, le agradecemos confirmarla a la dirección electrónica de Luz Amanda Viviescas Beltrán, Secretaria Técnica lviviescas@cna.gov.co o cna@cna.gov.co. De igual manera le agradecemos nos actualice la siguiente información de contacto.

- Dirección (para envió de correspondencia).
- Ciudad.
- Teléfonos.
- Dirección electrónica.

Agradecemos confirmar su aceptación tan pronto le sea posible, con el fin de adelantar los trámites consiguientes.

Cordial saludo,



Bogotá, enero 17 de 2013

023

Doctor **JORGE ALFONSO MELÉNDEZ ACUÑA** Bogotá

Ref. Envío informe de autoevaluación del programa de Ingeniería de Sistemas.

Cordial Saludo

En nombre del Consejo Nacional de Acreditación, me complace saludarle y expresarle nuestros agradecimientos por su gentileza al aceptar la designación en el proceso de evaluación externa con fines de la acreditación del programa de **Ingeniería de Sistemas** que ofrece la **Universidad Francisco de Paula Santander** en la ciudad de **Cúcuta**.

El equipo de pares académicos que evaluará este programa está conformado por:

Doctor Jorge Andrick Parra Valencia, Coordinador del equipo Doctor Jorge Alfonso Meléndez Acuña

Se adjunta a esta comunicación el **informe de autoevaluación** del programa objeto de evaluación externa para su estudio y el directorio del equipo de pares, con el fin de que convengan la fecha de la visita y la agenda, con la institución.

Se ha previsto que la visita se realice en lo posible, dentro del mes siguiente al recibo de ésta comunicación. Así mismo solicitamos enviar la agenda al CNA con al menos 20 días de anticipación a la fecha de visita para efectos de planeación presupuestal.

De igual manera es importante tener en cuenta que el informe de evaluación externa debe ser enviado al CNA dentro de los 15 días calendario siguientes a la realización de la visita, a los correos electrónicos cna@cna.gov.co y msuancha@cna.gov.co con las firmas escaneadas. El formato del informe de evaluación externa se adjunta a esta comunicación. En caso de que el informe presentado no se ajuste a lo requerido por el Consejo, será devuelto al equipo de pares académicos para lo pertinente.

Los aspectos conceptuales y procedimentales de la etapa de evaluación externa, están contemplados en los documentos *Lineamientos para la Acreditación de Programas de pregrado,* y en la *Guía para la Evaluación Externa con fines de Acreditación de Programas Académicos de pregrado,* los cuales pueden ser consultados en la página web del CNA, en los enlaces http://www.cna.gov.co/1741/article-186359.html. y http://www.cna.gov.co/1741/article-186376.html.



Reciba doctora Meléndez los agradecimientos del Consejo Nacional de Acreditación por su voluntad de colaboración en los procesos de acreditación que adelantan las instituciones de educación superior en Colombia.

Atentamente,

DIANA MARIA RAMIREZ CARVAJAL

Coordinadora

Consejo Nacional de Acreditación

Adjunto: Informe de autoevaluación.

Formato de informe de evaluación externa.

Directorio del equipo de pares.

Bogotá, 25 de junio de 2012

Profesor JORGE ALFONSO MELÉNDEZ ACUÑA

Estimado profesor

Como es de su conocimiento el Consejo Nacional de Acreditación viene adelantando los procesos de acreditación de programas e instituciones de educación superior con el apoyo de las Comunidades Académicas.

En tal sentido, me permito informarle que teniendo en cuenta el reconocimiento académico que usted tiene, el Consejo Nacional de Acreditación le ha designado como Par Académico para realizar la visita de evaluación externa con fines de acreditación del programa de INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA de la UNIVERSIDAD PONTIFICA BOLIVARIANA en la ciudad de Medellín.

Por lo anterior, ruego a usted confirmar su disponibilidad para llevar a cabo dicha tarea, la cual representa un valor agregado fundamental para la educación superior del país.

De ser posible la aceptación, le agradecemos confirmarla a la dirección electrónica de Luz Amanda Viviescas Beltrán, Secretaria Técnica <a href="https://linearchy.new.co.ne/but/linearchy.new.co.ne/b

- Dirección (para envió de correspondencia).
- Ciudad.
- Teléfonos.
- Dirección electrónica.

Agradecemos confirmar su aceptación tan pronto le sea posible, con el fin de adelantar los trámites consiguientes.

Cordial saludo,

DIANA MARÍA RAMÍIREZ CARVAJAL Coordinadora - CNA



Bogotá, 23 de mayo de 2012

001276

Profesor JORGE ALFONSO MELENDEZ ACUÑA

Estimado profesor

Como es de su conocimiento el Consejo Nacional de Acreditación viene adelantando los procesos de acreditación de programas e instituciones de educación superior con el apoyo de las Comunidades Académicas.

En tal sentido, me permito informarle que teniendo en cuenta el reconocimiento académico que usted tiene, el Consejo Nacional de Acreditación le ha designado como Par Académico para realizar la visita de evaluación externa con fines de acreditación del programa de INGENIERÍA DE SISTEMAS de la UNIVERSIDAD EMILIO VALDIZAN en la ciudad de Huánuco, Perú.

La fecha prevista para la visita es del 20 al 22 de junio de 2012.

Por lo anterior, ruego a usted confirmar su disponibilidad para llevar a cabo dicha tarea, la cual representa un valor agregado fundamental para la educación superior del país.

De ser posible la aceptación, le agradecemos confirmarla a la dirección electrónica de Luz Amanda Viviescas Beltrán, Secretaria Técnica <u>Iviviescas@cna.gov.co</u> o <u>cna@cna.gov.co</u>.

Agradecemos confirmar su aceptación tan pronto le sea posible, con el fin de adelantar los trámites consiguientes.

Cordial saludo,

DIANA MARÍA RAMÍREZ CARVAJAL

Coordinadora - CNA

Consejo Nacional de Acreditación

Profesor

JORGE ALFONSO MELÉNDEZ ACUÑA

Bogotá

Ref: Envío informe de autoevaluación del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

Apreciado profesor Meléndez:

En nombre del Consejo Nacional de Acreditación, me complace saludarlo y expresarle nuestros agradecimientos por su gentileza al aceptar la designación en el proceso de evaluación externa con fines de la renovación de la acreditación del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación que ofrece la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en la ciudad de Tunja.

Adjunto a éste mensaje estoy enviando:

- 1. Carta de envío documental
- Directorio del equipo de pares.
- Primer Concepto del CNA.
- Primer informe de evaluación externa.
- Informe de Autoevaluación (Renovación Acreditación)

Ésta es una comunicación oficial del CNA y único medio de envío de documentos, agradecemos nuevamente su participación tan valiosa en éste proceso, por favor confirmar recibo de ésta comunicación, éxitos.

Datos de contacto con la institución:

Rector
ALFONSO LOPEZ DIAZ
rectoria@tunja.uptc.edu.co

Vicerrector Académico
WILSON ALCIDEZ VALENZUELA PEREZ
wilson.valenzuela@uptc.edu.co

Coordinador Autoevaluación y Acreditación PEDRO ORLANDO MONTAÑEZ MEJIA pedro.montanez@uptc.edu.co

Cordial saludo,

Keidy Benitez Pinzón



LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

El Dr. **JORGE ALFONSO MELÉNDEZ ACUÑA** identificado con la cédula de ciudadanía número 19.249.993 de Bogotá, fue designado por el Consejo Nacional de Acreditación como Par Académico para la evaluación externa con fines de acreditación, de los siguientes programas, cuyos informes fueron recibidos a satisfacción acorde con lo dispuesto en los Lineamientos para la acreditación de programas:

- INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – UPTC en la ciudad de Tunja, cuya visita fue realizada del 15 al 17 de septiembre de 2005.
- TECNOLOGÍA EN SISTEMAS del POLITÉCNICO MARCO FIDEL SUÁREZ en la ciudad de Bello (Antioquia), cuya visita fue realizada del 29 al 31 de agosto de 2007.
- INGENIERÍA DE SISTEMAS de la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA en la ciudad de Cali, cuya visita fue realizada del 21 a 22 de septiembre de 2009.
- INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA — UPTC en la ciudad de Tunja, cuya visita fue realizada del 18 al 21 de agosto de 2010.
- INGENIERÍA DE SISTEMAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN en la ciudad de Lima (Perú), cuya visita fue realizada del 20 a 23 de junio de 2012.
- INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA de la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA en la ciudad de Medellín, cuya visita fue realizada el 03 de agosto de 2012.
- INGENIERÍA DE SISTEMAS de la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA en la ciudad de Bucaramanga, cuya visita fue realizada del 27 al 29 de mayo de 2013.
- INGENIERÍA DE SISTEMAS de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER en la ciudad de Cúcuta, cuya visita fue realizada del 8 al 10 de abril de 2013.



• INGENIERÍA DE SISTEMAS de la FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS en la ciudad de Tunja, cuya visita fue realizada del 25 al 27 de noviembre de 2013.

Dado en la ciudad de Bogotá, el día 22 de mayo de 2014.

LUZ AMANDA VIVIESCAS BELTRÁN